



ESPERANZA QUE UNE,
UNIDAD
QUE TRANSFORMA



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

No. SA/GMZ/013/2025

Año 01

noviembre 19 del 2025

Ayuntamiento Constitucional de Zacualpan México 2025-2027

Gaceta Municipal

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO

Órgano Oficial

PUBLICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA POR INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, ANTE EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO (IFREM).

Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.





ESPERANZA QUE UNE,
UNIDAD
QUE TRANSFORMA



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

**ARQ. CARLOS ROGEL VALLE
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO.**

A SUS HABITANTES, HACE SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIONES II Y III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 128, FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 31, FRACCIÓN I, 48, FRACCIÓN III, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y DE CONFORMIDAD AL: PUNTO NÚMERO CUATRO DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y ACUERDO 03/2025, DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EMITE EL SIGUIENTE ORDENAMIENTO:

PUNTO NO. IV

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA POR INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, ANTE EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO (IFREM).

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ARQ. CARLOS ROGEL VALLE, SOLICITA AL SECRETARIO QUE CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, AL TÉRMINO DE ESTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE SE RECIBIÓ OFICIO EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO POR PARTE DE LA SÍNDICA MUNICIPAL, POR LO QUE PIDIÓ AUTORIZACIÓN PARA CEDERLE EL USO DE LA PALABRA Y EXPONGA EL PUNTO QUE NOS OCUPA.

LA LIC. MAYRA LAURA RODRÍGUEZ BARRIOS, SÍNDICA MUNICIPAL; SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zinacantan, Estado de México.





ESPERANZA QUE UNE,
UNIDAD
QUE TRANSFORMA



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL DERECHO A LA VIVIENDA SE ENCUENTRA CONSAGRADA EN NUESTRA CARTA MAGNA Y COMO GOBIERNO MUNICIPAL DEBEMOS CREAR CONDICIONES CON ACCIONES QUE ORDENEN EL DESARROLLO OCUPACIONAL DE LA VIVIENDA DE LOS CIUDADANOS DE ZACUALPAN PARA PROTEGER EL PATRIMONIO DE LAS FAMILIAS Y OTORGANDO CERTEZA JURÍDICA A SUS INMUEBLES.

LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA POR INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO ANTE EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS SIGLAS IFREM, PERMITE MEDIANTE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN Y EL IFREM, CREAR LAS CONDICIONES QUE FACILITEN A LAS FAMILIAS DE ZACUALPAN DE ESCASOS RECURSOS Y LAS DEL DOMINIO PÚBLICO REGULARIZAR SUS INMUEBLES YA QUE EL IFREM ESTIPULA LA CONDONACIÓN DE PAGOS POR DERECHO REGISTRAL OBJETO DE LA INMATRICULACIÓN QUE NO SUPERE LA SUPERFICIE DE 1,000 METROS CUADRADOS Y SU VALOR CATASTRAL DE OPERACIÓN SEA MENOR O IGUAL A \$947,969.00; CON ESTA GESTIÓN CUMPLIMOS CON LA LEGALIDAD Y EL AMPARO DE LOS ALTOS VALORES ÉTICOS, CON AMPLIAR PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRABAJO CORRESPONSABLE EN CUMPLIMIENTO CON NUESTRO DEBER DE SERVIDOR PÚBLICO.

PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA POR INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO ANTE EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DESIGNAN COMO RESPONSABLES PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN TRÁMITES DE INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA ANTE LAS CALLE BENITO JUÁREZ SUR #110, COLONIA CENTRO, TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO; A LAS SIGUIENTES PERSONAS: INGENIERO ISMAEL MORALES FLORES, COORDINADOR DE CATASTRO MUNICIPAL, LICENCIADA JENNI MARLEN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, CONSEJERA JURÍDICA Y AL ARQUITECTO JONATHAN CONTRERAS GUTIÉRREZ, COORDINADOR DE DESARROLLO

Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.





ESPERANZA QUE UNE,
UNIDAD
QUE TRANSFORMA



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

URBANO, TAMBIÉN PROPONGO DESIGNEMOS PARA EL TRÁMITE DE INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA ANTE EL IFREM PARA BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL , A SU SERVIDORA LICENCIADA MAYRA LAURA RODRÍGUEZ BARRIOS, SÍNDICA MUNICIPAL, INGENIERO ISMAEL MORALES FLORES, COORDINADOR DE CATASTRO MUNICIPAL Y A LA LICENCIADA JENNI MARLEN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, CONSEJERA JURÍDICA. FINALMENTE SE HACE CONSTAR QUE DICHO PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA POR INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO ANTE EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS SIGLAS IFREM, FUE REMITIDO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO POR LOS MEDIOS OFICIALES AUTORIZADOS PARA SU CONOCIMIENTO Y REVISIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL AGRADECE A LA SÍNDICA LA INFORMACIÓN Y PIDE A LOS PRESENTES, QUE LE INDIQUEN LEVANTANDO LA MANO SI ALGUIEN DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, AL NO HABER, PIDE AL SECRETARIO PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA ESTE PUNTO, POR LO QUE EL SECRETARIO PONE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO COMENTANDO, SEÑORES EDILES, QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA, SÍRVASE EN FORMA ECONÓMICA LEVANTAR LA MANO.

SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

9 VOTOS A FAVOR.

INFORMO A USTEDES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 003/2025

UNO. – CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 29 PÁRRAFO I Y 30, 48 PÁRRAFO I, II Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL

Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.





ESPERANZA QUE UNE,
UNIDAD
QUE TRANSFORMA



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO 2025-2027, EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA POR INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, ANTE EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO (IFREM).

DOS. – EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TRES. – TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA SÍNDICA MUNICIPAL, SE TIENE POR NOTIFICADA DE LOS PRESENTES ACUERDOS.

CUATRO. - PUBLÍQUESE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO:

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, MTRO. JAIME BAHENA PÉREZ, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 91, FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICÓ Y ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE ESTA GACETA MUNICIPAL.

Gaceta Municipal

PUNTO NO. IV

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA POR INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, ANTE EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO (IFREM).

Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.





ESPERANZA QUE UNE,
UNIDAD
QUE TRANSFORMA



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

APROBACIÓN: 18 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PUBLICACIÓN: 19 DE NOVIEMBRE DE 2025.

VIGENCIA: EL PRESENTE ORDENAMIENTO DENOMINADO:

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA POR INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, ANTE EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO (IFREM)., ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN LA “GACETA MUNICIPAL”.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, PROMULGARÁ Y HARÁ QUE SE CUMPLAN ESTOS ORDENAMIENTOS ADMINISTRATIVOS. POR LO TANTO, MANDO SE PUBLIQUE, OBSERVE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, A 19 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.





ESPERANZA QUE UNE,
UNIDAD
QUE TRANSFORMA



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

DIRECTORIO

**ARQ. CARLOS ROGEL VALLE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**LIC. MAYRA LAURA RODRÍGUEZ BARRIOS
SÍNDICA MUNICIPAL**

**C. SERGIO RAMÓN FIGUEROA MILLÁN
PRIMER REGIDOR**

**C. MANUELA BELTRÁN
CONTRERAS
SEGUNDA REGIDORA**

**C. ISAÍAS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
TERCER REGIDOR**

**C. YURIANA SOTELO BERNAL
CUARTA REGIDORA**

**C. JOSÉ MANUEL MENDIOLA LÓPEZ
QUINTO REGIDOR**

**LIC. FLOR LIZET TOLEDO JAIMES
SEXTA REGIDORA**

**C. SERGIO EMANUEL ADÁN RODRÍGUEZ
SÉPTIMO REGIDOR**

DOY FE

**MTRO. JAIME BAHENA PÉREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.

